

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

En Sant Joan d'Alacant, el día 25 de julio de 2024, en las dependencias municipales de la Plaza de la Esglesia, 2 cuando son las 08:30 horas, se ha constituido la mesa de contratación, con carácter público, con el objeto de proceder al estudio de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### ASISTENTES

**Presidente:** D. Nicolás López Pérez.

**Secretaria:** Dña. M<sup>a</sup> Rosa Valdés Vidal.

### Vocales:

D. Tomás Fernández Maside - Sr. Interventor

Dña. Irene Compañy Cardell - Técnico Administración General

Queda constituida la Mesa de Contratación nombrada por Resolución de Alcaldía 2023-2179, de fecha 10 de julio de 2023, para asistir al órgano de contratación competente.

Los asuntos a tratar han sido los siguientes:

**PRIMERO.-** Apertura de la documentación administrativa y de los criterios evaluables automáticamente en el expediente **6326/2024: SERVICIO DE CAMPAMENTO DE VERANO MULTIAVENTURA 2024.**

Asiste en este punto como asesora de la Mesa: Dña. Francisca Antonia Pastor Serna - Jefatura de Servicios Comunitarios

Por parte de la Secretaria de la Mesa se da lectura de la oferta presentada, de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

#### 1. BLAU ESPORT S.L. - B03800885

Se procede por parte de la Mesa a comprobar la documentación administrativa de la empresa que se ha presentado, encontrándose inscrita en el Registro Oficial de Licitadores.

A continuación, se procede a la apertura de los criterios evaluables automáticamente:

#### • **BLAU ESPORT S.L.**

**-Oferta económica:** PRECIO POR PLAZA 168,18 € + 16,82 € DE IVA TOTAL 185 € POR PLAZA

**-Programa de actividades:**



Presenta declaración responsable donde manifiesta que aumenta en dos actividades multiaventura además de las presentadas en el proyecto a elegir: karts pedales, piraguas, rapel.

**-Mayor número de tipo de dietas adicionales:**

Presenta declaración responsable donde expresa que dispone de la capacidad de elaborar dietas adicionales para los siguientes casos:

- Celiaquía
- Intolerancia a la lactosa
- Diabetes
- Dieta por motivos culturales o religiosos (sin cerdo)

Se acuerda trasladar toda la documentación al servicio técnico, para que proceda a emitir informe de valoración.

Igualmente, el Interventor manifiesta en concordancia con el informe de fiscalización emitido, la necesidad de acreditar de forma pormenorizada la exclusividad técnica de la propuesta efectuada. La Técnico de Servicios Comunitarios manifiesta que procederá a aclarar tal extremo en el informe previo a la realización de la propuesta de adjudicación.

**SEGUNDO.- Apertura de la documentación administrativa y de los criterios evaluables automáticamente en el expediente **5871/2024: SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS PERSONALIZADAS, SUPERVISIÓN Y FACTURACIÓN DEL TÍTULO DE TRANSPORTE “BONO ORO” EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA COORDINADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO.****

Asiste en este punto como asesora de la Mesa: Dña. Francisca Antonia Pastor Serna - Jefatura de Servicios Comunitarios

Por parte de la Secretaria de la Mesa se da lectura de la oferta presentada, de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

1. SUBUS GRUPO DE TRANSPORTE, S.L.U. - B54347265

Se procede por parte de la Mesa a comprobar la documentación administrativa de la empresa que se ha presentado, encontrándose inscrita en el Registro Oficial de Licitadores.

A continuación, se procede a la apertura de los criterios evaluables automáticamente:



- **SUBUS GRUPO DE TRANSPORTE, S.L.U.**

**-Oferta económica:**

109.153,36 € (CIENTO NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS), incluido I.V.A.

Se acuerda trasladar toda la documentación al servicio técnico, para que proceda a emitir informe de valoración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 08:45 horas.

Fdo.: D. Nicolás López Pérez.  
Fdo.: Dña. M<sup>a</sup> Rosa Valdés Vidal.  
Fdo.: D. Tomás Fernández Maside.  
Fdo.: Dña. Irene Compañy Cardell

